



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N° 136/91

VISTO

el receso dispuesto por Resolución Rectoral para el mes de enero y las directivas en el sentido de que el personal tome sus vacaciones en forma continua y hasta agotar la misma; y

CONSIDERANDO

que el personal del Area Económico-Financiera extiende su licencia hasta el mes de marzo;

que en la Facultad quedan valores provenientes de distintos subsidios, los que -en ausencia de los agentes custodios- se encontrarían sin seguridad;

que se hace necesario tomar las precauciones para que los valores queden a salvaguarda, por lo que lo más conveniente es contratar una caja de seguridad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer que el Area Económico-Financiera realice las gestiones tendientes, ante el Banco de la Nación Argentina, para la locación de una caja de seguridad por los meses de enero, febrero y marzo del próximo año.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 de diciembre de 1991.-

ANA B. de MILONE
Secretaria Administrativa
Fa. M. A. F.

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO